

1914 *ORDEN INT/152/2004, de 26 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición, para cubrir en régimen laboral fijo, fuera de convenio, un puesto de trabajo de Responsable de Programas Especiales en la Dirección General de la Policía.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo en régimen laboral fijo, fuera de convenio, convocada por Orden de este Ministerio de 22 de diciembre de 2003 y anunciada en el Boletín Oficial del Estado del 23 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.

La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 5 de marzo de 2004, a las 9 horas, en las Aulas de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, sitas en la Avenida Pío XII, número 50 de Madrid -28016-, para la realización de la prueba de que consta la fase de oposición.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 26 de enero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-XI-02), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

Responsable de Programas Especiales-D.G. Policía

Lista provisional de excluidos

N.I.F.: 09802143A. Apellidos y nombre: Álvarez Pérez, Elia Victoria. Causa de exclusión: No haber abonado derechos de examen.

N.I.F.: 00787899B. Apellidos y nombre: De Viu Martínez de Bedoya, Joaquín. Causa de exclusión: Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional. No presentar certificado del I.N.E.M. en el que conste los requisitos exigidos en la convocatoria.

1915 *ORDEN INT/153/2004, de 26 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición, para cubrir en régimen laboral fijo, fuera de convenio, un puesto de trabajo de Responsable de Relaciones Informativas y Sociales en la Dirección General de la Policía.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo en régimen laboral fijo, fuera de convenio, convocada por Orden de este Minis-

terio de 22 de diciembre de 2003 y anunciada en el Boletín Oficial del Estado del 23 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.

La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 6 de marzo de 2004, a las 9 horas, en las Aulas de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, sitas en la Avenida Pío XII, número 50 de Madrid-28016, para la realización de las pruebas de que consta la fase de oposición.

Cuarto.—Los opositores, para la realización de las dos pruebas escritas de la fase de oposición, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Madrid, 26 de enero de 2004.—El Ministro P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-XI-02), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

Responsable de Relaciones Informativas y Sociales-D.G. Policía

Lista provisional de excluidos

N.I.F.: 02603757L. Apellidos y nombre: Aneas Pintado, Ana María. Causa de exclusión: No presentar certificado del I.N.E.M. en el que conste los requisitos exigidos en la convocatoria.

N.I.F.: 27530781B. Apellidos y nombre: Caparrós López, Antonio. Causa de exclusión: No presentar certificado del I.N.E.M. en el que conste los requisitos exigidos en la convocatoria.

N.I.F.: 72036712E. Apellidos y nombre: Cavada San Emeterio, Bárbara. Causa de exclusión: Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.

N.I.F.: 72036714. Apellidos y nombre: Cavada San Emeterio, Laura. Causa de exclusión: Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.

N.I.F.: 44852749N. Apellidos y nombre: Cruz Álvarez, Ana Belén. Causa de exclusión: Instancia presentada fuera de plazo.

N.I.F.: 52367943W. Apellidos y nombre: Fernández Santamaría, María del. Causa de exclusión: Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.

N.I.F.: 07210700Q. Apellidos y nombre: Gómez del Álamo, Carlos. Causa de exclusión: No consta en el certificado I.N.E.M. que no ha rechazado oferta de empleo o formación. Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.

N.I.F.: 20212865M. Apellidos y nombre: Luzuriaga Ortiz, Ana. Causa de exclusión: No haber abonado derechos de examen.

N.I.F.: 9323461C. Apellidos y nombre: Rivero Rivera, Virginia. Causa de exclusión: No presentar copia D.N.I.

N.I.F.: 70801284Q. Apellidos y nombre: Velázquez Saornil, José Ignacio. Causa de exclusión: No presentar copia D.N.I.